



<http://www.cscae.com/sice08>

## BASES

### PARA EL CONCURSO

## *Sostenibilidad, Innovación y Calidad en la Edificación 2008 ¡SICE! 08*

### 1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España ha estado elaborando desde el año 2003 una serie de concursos bajo la temática de “los modos de habitar” y que abordaban cuestiones fundamentales en el ámbito de la vivienda y de las nuevas demandas sociales que se desarrollan en las ciudades. Estos concursos han tenido una gran repercusión entre los profesionales y estudiantes de arquitectura de toda España, con una participación de más de 1500 inscritos en las 4 ediciones celebradas: **Vivienda Social 03, Residencia Singular 04, Soluciones Urbanas 05 y Ecobarrios 06.**

En esta edición denominada *Sostenibilidad, Innovación y Calidad en la Edificación 2008* se pretende retomar la cuestión del **edificio y la edificación** y hacerlo desde un prisma de sostenibilidad y calidad. Los nuevos valores de compromiso con el medio ambiente de la arquitectura dictarán las premisas sobre las que se evaluarán las propuestas presentadas. Se hará hincapié en los sistemas pasivos (climatización, soleamiento etc) pero será necesario su argumentación (mediante climogramas, análisis, etc) y de los sistemas activos (bajo mediciones y monitorizaciones o con garantías) además de la calidad arquitectónica del mismo. Se trata de ofrecer un verdadero análisis de las posibilidades de la edificación sostenible y bioclimática en España. Este análisis lo llevará a cabo sobre las propuestas presentadas un Comité Científico integrado por expertos para llevar a cabo una primera selección atendiendo a los criterios medio ambientales.

Además, en esta edición se han incorporado tres premios sectoriales al empleo del bloque cerámico de arcilla aligerada, al uso de plásticos ecológicos y al uso del cobre en la edificación.

Las **conclusiones** de la experiencia se remitirán a las Comunidades Autónomas para que puedan integrarlas como recomendaciones en sus planes de vivienda. Asimismo el Ministerio de Vivienda podrá integrarlas en la propuesta para el Plan de Acción sobre Edificación Sostenible en España.

### 2. ENTIDAD CONVOCANTE

La entidad convocante de este concurso es el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España.

### 3. OBJETO DEL CONCURSO

El Consejo Superior ha considerado la conveniencia de convocar el concurso *¡SICE!08* con el objeto de avanzar en la reflexión arquitectónica sobre la edificación y su responsabilidad en el impacto ambiental de las ciudades. En esta ocasión el enfoque está dirigido al objeto edificatorio con criterios de diseño basados en la calidad, la sostenibilidad, la adecuación y la accesibilidad. Entendemos que estos proyectos y las reflexiones que se obtengan pueden servir a los legisladores para regular las normativas y ordenanzas y a las administraciones para promocionar formas nuevas de satisfacer el alojamiento y el desarrollo sostenible de las ciudades.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Todas las obras (obra nueva o rehabilitación) deben encontrarse situadas en España o Portugal y deben haber sido terminadas en los tres últimos años (se acreditará mediante copia del Certificado Final de Obra o Acta de Recepción de la Administración para obras ubicadas en España y mediante copia de la Licença de Utilização en caso de los edificios ubicados en Portugal y deberán ser posteriores al **1 de abril de 2005** inclusive).

#### 4.1. Comité Científico.

En una primera fase el Comité Científico seleccionará hasta un máximo de **40 propuestas** atendiendo a los siguientes criterios:

- Aprovechamiento de los recursos naturales.
- Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Utilización de sistemas constructivos y técnicas innovadoras.
- Elementos de calidad asociados al proceso constructivo.
- Mejoras evaluables de la calidad de vida de los usuarios.
- Elementos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) asociados al edificio.
- Capacidad de replicabilidad de la propuesta.
- Evaluación ambiental del edificio mediante programas reconocidos.
- Monitorización y seguimiento de la eficiencia energética del edificio.

#### 4.2. Jurado.

En una segunda fase el Jurado otorgará los tres premios, 4 menciones y 3 premios sectoriales.

- Sensibilidad medio ambiental del proyecto.
- Calidad arquitectónica y compositiva
- Organización de los espacios en relación con el espacio comunitario público y de los servicios.
- Accesibilidad.
- Criterios de sostenibilidad, energéticas, de energías renovables o de rehabilitación.
- Uso de los materiales.
- Binomio calidad-sostenibilidad en la edificación.

#### 4.3. Premios Sectoriales.

Los criterios de selección de los premios sectoriales serán:

##### 4.3.1. Premio sectorial al uso del bloque cerámico de arcilla aligerada.

- Integración arquitectónica del bloque cerámico.
- Innovación en el uso.
- Utilización del bloque en elementos de arquitectura pasiva.
- No podrán optar a este premio los proyectos presentados anteriormente al Premio de Arquitectura con Termoarcilla

##### 4.3.2. Premio sectorial a la mejor idea relacionada con áreas medioambientales, nuevos materiales poliméricos, y aplicaciones innovadoras de productos fabricados con materiales plásticos.

- Integración arquitectónica.
- Innovación en el uso
- Ahorro de recursos y uso más eficiente de los mismos
- Utilización de materiales polímeros y plásticos en elementos de arquitectura pasiva

##### 4.3.3. Premio sectorial al uso del cobre en la construcción.

- Integración arquitectónica del cobre.
- Innovación en el uso
- Utilización del los mismo en elementos de arquitectura pasiva

## 5. PARTICIPANTES EN EL CONCURSO E INCOMPATIBILIDADES

Son incompatibles los proyectos en los que los arquitectos, arquitectos técnicos, constructores o promotores sean colaboradores o socios de algún miembro del Jurado o tengan con él relación de parentesco (hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad).

## 6. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para los arquitectos autores de los proyectos con la correspondiente dotación económica:

- **PRIMER PREMIO:** 9.000 € y diploma acreditativo.
- **SEGUNDO PREMIO:** 5.000 € y diploma acreditativo.
- **TERCER PREMIO:** 2.000 € y diploma acreditativo.
- **4 MENCIONES:** 600 € y diploma acreditativo.

Además se otorgarán los siguientes premios sectoriales a los arquitectos autores de los proyectos:

- **PREMIO SECTORIAL AL USO DEL BLOQUE CERÁMICO DE ARCILLA ALIGERADA:** 5.000 € y diploma acreditativo.
- **PREMIO SECTORIAL A LA MEJOR IDEA DEL USO DE MATERIALES PLÁSTICOS Y POLÍMEROS:** 5.000 € y diploma acreditativo.
- **PREMIO SECTORIAL AL USO DEL COBRE EN LA CONSTRUCCIÓN:** 5.000 € y diploma acreditativo.

## 7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Cada propuesta presentada contendrá los siguientes documentos:

- **Información gráfica:** tres (3) pliegos DIN A – 3, impresos a una cara, doblados en formato A - 4. No se admitirán soportes rígidos.
- **Memoria explicativa:** un máximo de tres (3) hojas DIN A – 4 impresas a una cara.
- **Ficha de inscripción** debidamente cumplimentada.
- Copia del Certificado Final de Obra o Acta de Recepción de la Administración para obras ubicadas en España y mediante copia de la Licença de Utilizaçao en caso de los edificios ubicados en Portugal.
- Copia del resguardo del abono de la cuota de inscripción.
- CD con la información presentada en los paneles y en la memoria explicativa.

Cada propuesta y su documentación deberá entregarse en un sobre cerrado dirigido al Presidente del C.S.C.A.E, Concurso **¡SICE!08!**, Consejo Superior (Paseo de la Castellana, 12. 28046 Madrid). La presentación de la documentación requerida implica la aceptación de las bases.

En caso de presentar varias propuestas se entregarán de la misma manera: cada propuesta individualmente con su documentación correspondiente en un sobre cerrado.

A los autores de las propuestas ganadoras se les solicitarán las imágenes del proyecto sin derechos de autor.

## 8. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Se establece una cuota de inscripción de **60 € por proyecto presentado** que se abonará en la siguiente cuenta.

Cuota: 60 euros (por proyecto presentado).

Entidad: CAJA DE ARQUITECTOS

Titular: CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS -PROGRAMA NOW

Número de cuenta corriente: 3183 2800 15 0000142974

Concepto: SICE 08 -Nombre de proyecto presentado

Para el abono de la inscripción de los participantes internacionales:

SWIFT: CASDESB1

IBAN: ES91 31832800150000142974

## 9. COMITÉ CIENTÍFICO Y JURADO

### 9.1. El Comité Científico del Concurso ¡SICE!08 estará compuesto por:

Dos representantes de la Comisión de Medio Ambiente del CSCAE  
Representante de los Centro de Asesoramiento Tecnológico del CSCAE  
Representante del IDEA  
Representante de CENER  
Representante del Instituto de las Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja  
Representante de IISBE España

### 9.2. El Jurado del Concurso ¡SICE!08 estará compuesto por:

Preside: Presidente del CSCAE

Miembros del Jurado:

Representante del Ministerio de Vivienda  
Representante de la FEMP  
Representante del Comité Científico  
Representante de la Asociación Sostenibilidad y Arquitectura  
Un arquitecto de reconocido prestigio elegido por los concursantes  
Un arquitecto de reconocido prestigio elegido por el CSCAE

Para los premios sectoriales se unirán además

Un representante del Consorcio Termoarcilla  
Un representante de PlasticsEurope  
Un representante del Cobre

Como secretario del concurso actuará (con voz y voto) el secretario del CSCAE

## 10. PLAZOS

- **Convocatoria y difusión** de las bases: **31 de marzo de 2008**
- **Fin de plazo para la entrega de la documentación de los proyectos:** **9 de junio de 2008.**

- **Comité Científico:** segunda quincena de junio de 2008.
- **Reunión del Jurado:** septiembre de 2008
- **Publicación de los resultados:** septiembre de 2008.

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España  
Paseo de la Castellana 12  
28046 Madrid  
tlf. 914352200 fax. 915753839  
e-mail: [sice08@arquinox.es](mailto:sice08@arquinox.es)

## 11. ENTIDADES PATROCINADORAS Y COLABORADORAS

Entidades patrocinadoras de los premios sectoriales:



**Consorcio Termoarcilla**



Entidades colaboradoras:



# ¡SICE!08

## FICHA DE INSCRIPCIÓN (1 de 3)

Se incluirá una ficha de inscripción por proyecto presentado al concurso y se adjuntará con la documentación presentada.

---

### 1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:

Ubicación:

TIPO:  obra nueva  rehabilitación

FECHA DE PROYECTO \_\_\_\_\_ FECHA TERMINACIÓN(1) \_\_\_\_\_

---

### 2. EQUIPO REDACTOR DEL PROYECTO:

COLABORADORES:

ARQUITECTO TÉCNICO:

PROMOTOR:

CONTRATISTA:

ASESORIA MEDIO AMBIENTAL:

FOTOGRAFO de las imágenes presentadas:

---

### 3. DATOS DE CONTACTO

PERSONA DE CONTACTO:

RELACIÓN CON LA PROPUESTA:  Arquitecto  Promotor  Constructor  Otros: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN:

C.P. :

TLF de contacto :

Nº Fax:

CORREO ELECTRÓNICO:

---

### 4. ARQUITECTO PROPUESTO PARA MIEMBRO DEL JURADO:

(1) Se acreditará mediante Certificado Final de Obra o Acta de Recepción de la Administración para obras ubicadas en España y mediante copia de la Licença de Utilizaçao en caso de los edificios ubicados en Portugal.

## FICHA DE INSCRIPCIÓN (2 de 3)

A rellenar en el caso de optar a algún premio sectorial:

**PREMIO SECTORIAL AL USO DEL BLOQUE CERÁMICO DE ARCILLA ALIGERADA.**

**Justificación del uso del bloque cerámico de arcilla aligerada en la propuesta (indicar uso, solución constructiva, etc)**

**FABRICANTE:**

**PRODUCTO:**

---

**PREMIO SECTORIAL** a la mejor idea relacionada con áreas medioambientales, nuevos materiales poliméricos, y aplicaciones innovadoras de productos fabricados con materiales plásticos.

**Justificación del uso de materiales plásticos y polímeros en la propuesta (indicar uso, solución constructiva, etc)**

**FABRICANTE:**

**PRODUCTO:**

---

**PREMIO SECTORIAL AL USO DEL COBRE EN LA EDIFICACIÓN.**

**Justificación del uso del cobre en la propuesta (indicar uso, solución constructiva, etc)**

**FABRICANTE:**

**PRODUCTO:**

## FICHA DE INSCRIPCIÓN (3 de 3)

### Aceptación de las bases del **CONCURSO Sostenibilidad, Innovación y Calidad en la Edificación 2008 ¡SICE! 08**

El/los abajo firmante/s, en calidad de Arquitecto/s del proyecto presentado, acepta/n las bases de la presente convocatoria y la autorización a la difusión de la obra si resulta seleccionada.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

Nº Colegiación.

Firmado:

Fecha:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

Nº Colegiación.

Firmado:

Fecha:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

Nº Colegiación.

Firmado:

Fecha:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

Nº Colegiación.

Firmado:

Fecha: